

LA PROVINCIA,

REVISTA SALMANTINA.



AÑO I.

Se publica los Jueves y Domingos
Se suscribe por 3 rs. al mes, ó 14 rs.
al trimestre para salamanca, y por 6 y
17 rs. respectivamente para fuera de
esta ciudad.

Domingo 13 de Octubre de 1867.

Redaccion y Administracion: Salaman-
ca, Rua, 4.
Toda la correspondencia se remitirá
al Director de La PROVINCIA.

NUM. 62.

CARRETERAS DE SALAMANCA

Cuando la opinion pública se preo-
cupa por la abundancia de braceros
desocupados, y el Gobierno, partici-
pe de esta misma preocupacion, reu-
ne datos para apreciar la intensidad
del mal, y procura allegar recursos
con que salir á su remedio, y escita
el celo de las autoridades provincia-
les y locales para promover obras
públicas, que sobre proporcionar de
presente jornal á los obreros, mejo-
ren para en lo sucesivo la situacion
del pais, la prensa de provincias tie-
ne un inescusable deber. Tócala

auxiliar esta laudable tarea y llamar
la atencion oficial y pública, al par
que sobre otras cosas, sobre las mas
apremiantes necesidades del pais,
porque en su remedio deben emplear-
se preferentemente los recursos que
el Gobierno y las provincias y los
municipios reunir puedan.

Por esto juzgamos hoy de oportu-
nidad suma ocuparnos de la situa-
cion en que se encuentran las car-
reteras del Estado en esta Provincia,
incluidas en el plan general aproba-
do por Real decreto de 6 de Setiem-
bre de 1864.

Hela aquí formulada en un es-
tado:

Orden y nombre de las carreteras.	Kilóme- tros cons- truidos.	Idem en cons- trucción	Idem con estu- dio apro- bado.	Idem en estudio	Idem sin estudiar.	Kilóme- tros de que ha de constar cada carre- tera.
1.º ORDEN.						
Villacastin á Vigo, por Avila, Salaman- ca, Zamora y Orense.	78,472	»	»	»	»	78,472
2.º ORDEN.						
Valladolid á Salamanca por Tordesillas, Salamanca á Cáceres por Béjar y Pla- sencia.	30,168	»	»	»	»	30,168
Salamanca á Vitigudino y muelle de la Fregeneda.	45,610	»	36,500	»	»	82,110
»	86,445	33,452	»	»	»	119,867
3.º ORDEN.						
Peñaranda al confin de la provincia de Avila.	»	»	»	»	10,000	10,000
Peñaranda á la Maya por Alba de Tór- mes.	»	»	»	43,988	»	43,988
Sorhuela á Avila por Piedrahita.	21,000	»	»	1,500	»	22,500
Béjar á Candelario.	3,298	»	»	»	»	3,298
Béjar á Ciudad-Rodrigo por Sequeros.	»	»	»	40,000	30,000	70,000
Ciudad-Rodrigo á los Hoyos.	»	»	»	»	19,000	19,000
Salamanca á la Alberqueria por Ciudad- Rodrigo.	38,000	»	45,000	»	35,000	118,000
Vitigudino á Sequeros.	»	»	»	»	83,000	83,000
Salamanca á Fermoselle por Ledesma.	33,000	»	»	»	15,000	48,000
Salamanca á Alba de Tórmes.	18,700	»	»	»	»	18,700
De la carretera de Salamanca á Fermo- selle á los Baños de Ledesma.	»	»	2,000	»	»	2,000
De la carretera de Valladolid á Sala- manca á Faente Saucó.	»	»	»	»	28,000	28,000
	354,663	33,452	83,500	85,488	220,000	777,103

Como se vé por el anterior estado,
cuatro son las carreteras que cuenta
la Provincia completamente termi-
nadas, las de Villacastin á Vigo,
Valladolid á Salamanca, Béjar á
Candelario, y Salamanca á Alba de
Tórmes.

Próximas á terminarse están la
carretera de Salamanca á Vitigudi-
no y muelle de la Fregeneda, y la de
Sorhuela á Avila por Piedrahita, en
la que solo falta la travesía y puen-
te del Congosto.

Está ademas terminada la parte
de carretera de Salamanca á Ledes-
ma.

En la carretera de Salamanca á
Cáceres solo falta la seccion com-
prendida entre Mozarbez y el Gui-
juelo, cuyo presupuesto de 354.330
escudos 220 mils. fué aprobado por
Real orden de 4 de Mayo de 1866, y
se espera tan solo para que estas
obras se ejecuten á que la Direccion
general disponga que se anuncie la
subasta.

En igual caso está la parte de car-
retera de Salamanca á Ciudad-Ro-
drigo: para su terminacion falta solo
que se anuncien las subastas de la
Seccion comprendida entre los puen-

tes de Castillejos de Huebra y Ciu-
dad-Rodrigo, cuyo presupuesto es de
456.633 escudos 016 mils. y fué apro-
bado por Real orden de 24 de Julio
de 1866, y de una pequeña Seccion
en los Montalvos con su presupuesto
de 18.606 escudos 916 mils., apro-
bado en 25 de Marzo de 1865.

Igualmente se encuentra aproba-
do por Real orden de 9 de Diciembre
de 1864 el presupuesto importante
89.370 escudos 919 mils. de la car-
retera de los Baños de Ledesma á
empalmar con la de Salamanca á
Fermoselle y puente de piedra sobre
el rio Tórmes.

En resumen, la provincia de Sala-
manca cuenta con 364 kilómetros
666 metros de carretera concluidos,
33 kilómetros 452 metros en cons-
trucción que se terminarán en el año
venidero, 85 kilómetros 488 metros
en estudio, 220 kilómetros sin estu-
diar y 83 kilómetros 500 metros con
estudio aprobado.

No hablemos de los kilómetros en
estudio y sin estudiar. Solo los pre-
supuestos de los kilómetros de car-
retera con estudio aprobado impor-
tan 718.941 escudos y 71 milésimas,
y con esta cantidad, nosotros l

creemos y nos lo aseguran personas
de notoria competencia, se suminis-
traría trabajo á la clase obrera de
esta Provincia, en los inviernos in-
mediato y siguiente.

Como se vé, para obtener tan
ventajosos resultados, no son in-
dispensables trabajos preparatorios;
basta verificar las oportunas subas-
tas y las consignaciones de fondos
consiguientes.

La ocasion es oportunísima.

Hoy hay en esta Provincia al frente
del negociado de caminos y canales,
un personal tan ilustrado como ac-
tivo y celoso. Los Sres. Fungariño,
Santa Maria y Salazar son muy dig-
nos de los importantes cargos que
como ingenieros del ramo desem-
peñan.

Cada dia crece mas y se hace mas
imperiosa la necesidad de ocupar
brazos ociosos.

Y si no completamos al menos las
grandes arterias de la red de nues-
tros caminos, en vano será esperar
que la Agricultura, la industria fa-
bril y el comercio se animen, porque
nuestros productos adquiriran grave
sobrepeso en los transportes, y no
podrán competir con los similares de
otras provincias ó de otras naciones.

LABORES DEL CAMPO.

El otoño toca á su fin durante el
mes de Octubre; en él terminan las
vendimias, y se lleva á cabo la elab-
oracion del vino; se continúan las
sementeras de la época; se hacen las
barbecheras; se abonan los terrenos;
se arrancan las patatas y las remo-
lacha, y se recogen los frutos de
la encina, el castaño, el nispero y
otros árboles frutales tardios. La
naturaleza produce en esta época
su último esfuerzo, y despues, des-
pojada de todas sus galas, se rinde
al sueño yemal hasta que vuelve,
en la rotacion continua del tiempo,
á presentarse tan vigorosa y rica
como antes.

A consecuencia de haberse rees-
tablecido los gobiernos militares su-
primidos, ha sido nombrado Gober-
nador militar de esta Provincia el
Gobernador militar de la plaza de
Ciudad-Rodrigo, brigadier Sr. Na-
neti.

El gobernador de la provincia de
Salamanca lo será tambien de Ciu-
dad-Rodrigo, en cuya plaza fijará su
residencia, y en la capital de esta
provincia desempeñará el cargo de
comandante militar el oficial de ma-
yor graduacion empleado en activo
servicio en ella.

Durante los meses de Julio, Agus-
to y Setiembre, á pesar de haber
sido de vacaciones, se han facilitado
en la Biblioteca universitaria y pro-
vincial de esta Ciudad á 730 lecto-
res 919 obras en 1229 volúmenes,
las que se clasifican por materias del
modo siguiente: 76 de Teologia, 130

de Jurisprudencia, 121 de Ciencias
y Artes, 370 de Bellas Letras, 194
de Historia y 28 de Enciclopedia y
Periódicos. Separando las mismas
obras por idiomas resulta que se han
consultado 1 en griego, 134 en la-
tin, 777 en castellano y 7 en fran-
cés. Tambien se han pedido en di-
chos tres meses 35 obras de que ca-
rece el establecimiento, al que han
concurrido ademas 233 lectores que
usaron libro propio, 2 viajeros es-
tranjeros y 3510 nacionales, en cuyo
número se incluye el de forasteros
y demás personas que visitaron la
Biblioteca en los dias de la pasada
feria, haciendo en junto un total de
4310 concurrentes: sùmese esta cifra
con las que periódicamente venimos
publicando, y al ver que en los tres
primeros trimestres de este año han
concurrido á la Biblioteca 13386 per-
sonas, no se podrá menos de reco-
nocer que aun se conservan hábitos
de estudio en esta localidad, empo-
rio un dia de las ciencias, probán-
dose al mismo tiempo así la impor-
tancia de nuestra Biblioteca, como
el esmerado servicio que prestan sus
empleados.

Nuestro estimado colega *El Ga-
llego* de Lugo apareció el dia 5, or-
lado y de toda gala. Le felicitamos
sinceramente. Aquel dia se inaugu-
ró la exposicion regional de Lugo.
Juzguen nuestros lectores de las
consecuencias ventajosas que traerá
aquel importante suceso, siquiera
por lo que dicen estos tres sueltos
del ya citado número;

«En el momento que escribimos este
suelto, el estampido de las bombas, de los
voladores y el repique de campanas, anun-
cian el deseado y felice dia de la nueva era
que empieza hoy para Galicia.

»Dentro de breves horas, asistiremos go-
zosos á la procesion cívica que con toda so-
lemnidad declarará abierto el palenque glo-
rioso de la civilizacion y el progreso, y des-
de el fondo de nuestro corazón haremos
fervientes votos porque esta amada Galicia
avance impávida hasta colocarse á la cabeza
de los pueblos regeneradores de la noble y
valiente España.

»Es numeroso el entusiasmo que domina
á los particulares y corporaciones de esta
capital. En el Gobierno de provincia, en
la Administracion de Hacienda, en la Casa
Consistorial, en el Instituto, en el Semina-
rio, en el Juzgado de primera instancia, en
la Oficina de caminos vecinales, y en la de
carreteras generales, canales y puertos, en
Correos y en las Redacciones de los perió-
dicos locales, se está dando la última mano
á las vistosas y elegantes fachadas que ha-
brán de iluminarse en estas noches de placer
y de entusiasmo patrio, en que se celebra la
vindicacion y el triunfo de Galicia.

»Son las seis de la mañana y el movi-
miento de entrada en la ciudad, entorpece
el paso de los gentes por sus calles. Desde
ayer es innumerable la afluencia de foraste-
ros, hasta el punto de no encontrarse una
sola habitacion desocupada en las fondas,
paradores á posadas. Los carruajes públicos,
los particulares, caballerias y carros carga-
dos de gente, de mercancías y objetos va-
rios, unos para la Exposicion, otros para
las operaciones de venta en las ferias, es un
verdadero maremagnum que saca de quicio
á nuestros pacíficos hermanos los hijos de
esta ciudad predilecta de la antigua Roma.

Aprendan Salamanca y su Pro-
vincia. Los pueblos que quieren,
pueden, y adelantan y mejoran.

Donde posan su planta sucia el egoísmo, que hiela, la indiferencia, que mata, y los celos ruines, que agotan todas las fuerzas vitales, retroceso y miseria son su obligado reato.

La Direccion general de Instruccion pública, por órdenes de 18 y 26 de Setiembre y de 1.º y 5 de Octubre, ha nombrado á D. Juan Cirilo Fernandez Lázaro, Auxiliar de las cátedras correspondientes á la Seccion de Letras en el Instituto de segunda enseñanza de Avila; á don Pedro de Fidalgo Balbuena, para igual cargo en el Instituto de Zamora; á D. Modesto Crespo Michel, para igual cargo en el Instituto de Cáceres; y á D. Eliso Guerras y Valseca, Auxiliar de las cátedras correspondientes á la Seccion de Ciencias en el Instituto de Avila.

Podemos hoy con suma complacencia defender á los canteros y carpinteros de esta Ciudad, y llamarles dignos sucesores de los que levantaron en ella tantos monumentos como han sido y son admiracion de propios y extraños.

A los que lacrimosamente suponen que hoy no se edifica como en los pasados siglos, recomendamos que visiten las buenas obras con que se restaura la galeria meridional del Seminario de San Carlos de esta Ciudad.

Allí los maestros disponen de buenos y abundantes materiales, y tienen una prudente libertad de accion, y se sienten delicadamente estimulados por el crédito y el interes personales. Y como no se ven atados por las redes de las contratas que hacer suelen la Administracion pública y los particulares, nada de lo que levantan desdice de la solidez y magestad del antiguo edificio, planteado y principiado por el célebre arquitecto D. Juan Mora.

Se nos ha dicho tambien por persona muy competente, y lo creemos, que las obras egecutadas y administradas en esta forma proporeionan una economia admirable de materiales y de jornales.

Ha sido jubilado el Dr. D. Esteban Maria Ortiz, antiguo catedrático de Filosofia en esta Universidad, y que ultimamente habia desempeñado los cargos de Vice-Rector y Decano de la facultad de Filosofia y Letras. La asignatura de Estudios superiores de Psicologia y Lógica que le tocaba desempeñar, ha sido encomendada al Dr. D. Antonio Garcia Castañon, nuevo catedrático de Geografia histórica en esta Universidad, y que habia desempeñado la de Metafisica en la universidad de Valladolid.

El Dr. D. Juan Juseu y Castañera, trasladado á esta Universidad con el carácter de catedrático supernumerario de la facultad de Teologia, que tenia en la universidad de Santiago, está encargado de las asignaturas de Teologia dogmatica y Oratoria Sagrada.

El Dr. D. Manuel Chacon, catedrático de Instituciones de Teologia dogmatica de la Universidad de Zaragoza, trasladado á la nuestra con igual carácter, ha sido encargado en comision de la misma asignatura en la Universidad central.

Se está tramitando la jubilacion del Dr. D. Pablo Mestre, catedrático

de Reseña historica de los códigos españoles, derecho civil español, y ha sido encargado de esta asignatura el Dr. D. Pedro Lopez Sanchez, decano de la facultad.

Finalmente D. Didio Gonzalez Ibarra, catedrático supernumerario de la facultad de Derecho en esta Universidad, por R. O. de 1.º del corriente ha sido nombrado catedrático numerario de la asignatura de Teoria y Práctica de los Procedimientos judiciales de la misma facultad, seccion de Derecho civil y canónico.

Con estas ligeras noticias completamos las que en nuestro número 46 dimos sobre los cambios que ha experimentado en el curso corriente el profesorado de esta Escuela.

REVISTA PROVINCIAL.

—A escitacion del Ministerio de Gracia y Justicia, comunicada por el de la Gobernacion, se ha recordado en el *Boletin oficial de esta Provincia* el artículo 23 del Real decreto de 15 de Febrero último, que faculta á los Ayuntamientos de los pueblos para que puedan comprender entre sus gastos voluntarios la cantidad que estimen conveniente á favor de la fábrica de su parroquia respectiva, para que el culto pueda darse con mas esplendor que el que podria ser con la consignacion del presupuesto.

—El Sr. Gobernador de esta Provincia ha mandado que para proceder al nombramiento de Jueces de paz y suplentes del mismo cargo, que ha de servirse durante el cuatrienio de 1868 á 1871, los Alcaldes de los pueblos de esta provincia le remitan en el improrogable plazo de quince dias, una lista de los Abogados domiciliados en sus respectivos distritos municipales y que no estén comprendidos en las prohibiciones marcadas en el art. 5.º del Real decreto de 22 de Octubre de 1855, sobre creacion de los Jueces de paz, y circunstancias que se requieren para serlo; y otra de las personas que sin ser Abogados merezcan á su juicio obtener el mencionado cargo, debiendo ser comprensiva esta última de 20 sujetos en las Capitales de partido, y de 15 en los demas Ayuntamientos, y procurando que los propuestos reunan las circunstancias prevenidas en el art. 4.º del Real decreto citado, dando la preferencia á los que por su moralidad, religiosidad y aptitud sean mas acreedores á esta distincion pública, que debe recaer en aquellos que se hagan notar por su adhesion al Trono de S. M. é instituciones que nos rigen.

—Casi todos los colegas de la Corte han publicado la siguiente noticia:

«Ha fallecido en la Alberca (provincia de Salamanca) el profesor D. Francisco Verdugo, á la edad de 103 años, llevando 80 de práctica médica en los partidos y dejando á su familia en situacion poco lisonjera.»

Es no menos digno de notarse que el Señor Verdugo estuvo egerciendo su profesion hasta que le ocurrió el accidente que ocasionó su muerte, y que le fué producida esta por una caída en las escaleras de su casa.

—En la Iglesia Catedral de Ciudad-Rodrigo, que segun el Concordato ha de reducirse á Colegiata, se halla vacante la Canonía Magistral, por promocion del Doctor D. Deogracios Isidoro Casanueva, su último poseedor, á la Dignidad de Dean de la misma, cuya provision pertenece al Prelado previa la oportuna oposicion: y á fin de que pueda tener efecto, se han publicado convocatorias para que los que quieran oponerse, dentro del término de cuarenta dias contados desde 1.º de Octubre, comparezcan por sí ó por legitimo representante á firmar la oposicion presentando su instancia en la Secretaría del Cabildo, con la fé de bautismo legalizada, título de Doctor ó Licenciado en Teologia por alguno de los Seminarios Centrales, ó Universidades aprobadas de estos Reinos ó por la de Bolonia, siendo Colegiales en el de San Clemente, letras testimoniales de su Prelado, y título de Presbitero, ó estar en aptitud de serlo dentro del año. No han de haber sido novicios ni profesos en religion alguna, aunque hayan

salido de ella por cualquier título, á no haber sido habilitados para esta clase de Beneficios por la Santa Sede antes de firmar la oposicion. Los egercicios literarios serán una hora de leccion, con puntos de veinte y cuatro en los tres primeros libros del Maestro de las Sentencias, que eligieren de los tres que les cupieren en suerte; responder por otra hora á los argumentos de dos de sus coopositores; argüir por turno á los mismos y por igual tiempo, y predicar una hora con puntos de veinte y cuatro sobre el capitulo del Evangelio que eligiere de los tres que designe la suerte. Terminados los egercicios se procederá á la eleccion Canónica. El que fuere elegido, además de las obligaciones comunes á todos los Canónigos, tendrá las especiales de predicar los sermones de San Isidoro, San Pedro y la Asuncion, otros 11 más á su eleccion entre los de la tabla de la Iglesia, con mas los extraordinarios que le fuesen encargados por el Señor Obispo ó por el Cabildo. Desempeñará gratuitamente una Cátedra al prudente arbitrio del Prelado, y en el caso de que en su desempeño necesitase invertir al menos una hora y en Catedra diaria, se le contará como presente en el Coro en las horas matutinas ó vespertinas, segun que la Cátedra fuere por la mañana ó tarde, y cuidando de que queden levantadas sus cargas personales de Canónigo. En casos de ausencia y enfermedades será obligacion suya poner quien desempeñe estas obligaciones.

—Los donativos hechos en la Diócesis de Salamanca a favor del Sumo Pontífice ascienden á la cantidad de 179.743 rs. y 53 céntimos, y los hechos con igual objeto en la Diócesis de Ciudad Rodrigo suman 8012 reales y 17 céntimos.

EFEMÉRIDES DE LA PROVINCIA. Octubre 13. 1259. Murió el Ilmo. Sr. D. Juan Lucero, obispo de Salamanca, cuando se preparaba á ir á la iglesia de Segovia, á que habia sido promovido. Habia asistido con muchas gentes de esta ciudad y obispado al cerco de Algeciras, puesto por D. Alfonso XI, y en que murieron salmantinos distinguidos. Fundó y dotó en el claustro de esta Catedral la célebre capilla de Santa Barbara. Firmó, para mal de su nombre, con D. Sancho, obispo de Avila, el dictamen de Cuellar (1355), por el que se declaró nulo el matrimonio de D. Pedro I con Doña Blanca de Borbon, y veló al monarca con D.ª Juana de Castro.

14. 1860. En el paseo de esta ciudad llamada el Rollo verificose una apuesta á mas andar entre un hombre y un caballo. El 1.º dió dos vueltas al paseo, antes que el 2.º diera los tres que en el entretanto debiera dar.

15. 1255. El rey D. Alfonso X. (el sabio) espedió en Valladolid cédula eximien-do de todo pecho de moneda á los clérigos del coro, Canonigos y Racioneros del Cabildo de Salamanca, en compensacion del encargo que les hacia de rogar á Dios especialmente por su persona y por sus padres.

16. 1255. El mismo monarca relevó los bienes que quedasen del Obispo de esta Diócesis difunto, y concedió al Cabildo de esta catedral el fuero de poderlos guardar para el obispo sucesor.

CRONICA LOCAL.

—Fueron promovidos en las Ordenes celebradas por S. E. I. en las Témporas de San Mateo de este año:

Al Presbiterado: D. Antonio Gonzalez Andres, D. Manuel Cruz Moro y Valles y D. Feliciano Calvo Martin, de la Diócesis de Salamanca, y D. Lorenzo Cid Bravo, de la de Ciudad-Rodrigo.

Al Diaconado: D. Miguel Hernandez Herrero y D. Agustin Carbayo de Cabo, de la Diócesis de Salamanca, y D. Juan Lowr y D. Mateo Lynch, de la de Dromore-Irlanda.

Cuatro Ordenes menores y subdiaconado: D. Francisco Berrueta Corona, Don Francisco Jarrin Moro, D. Leonardo de la Rua Iglesias y D. Manuel Antonio Albarán, de la Diócesis de Salamanca, y D. Miguel Echeverria Arregui, de la de Vitoria.

Primera Tonsura: D. Francisco Cuellar Almeida, D. Ramon de Alba y Martin y D. Pedro de Castro Morales, de la Diócesis de Salamanca.

—La Banda del Hospicio tocará hoy á

las 12 de la mañana, en la Plaza Mayor, las siguientes piezas: 1.ª Paso doble, 2.ª Gri-seta (habanera), 3.ª Terceto de Hernani, 4.ª Las Ranas, (polka) y 5.ª La Flor (danza).

—Lista de los Señores vecinos de esta Capital, que han contribuido para los socorros domiciliarios, desde 31 de Diciembre de 1866 en adelante.

(Continuacion.)

Minagustin, D. Victor Fuertes.—*Caldereros.* D. Esteban Mediero, Francisco Martin.—*Ramos del Manzano.* D. Miguel Gonzalez, Gabriel Aparicio.—*Varillas.* D. Angel Ruiz.—*Plazuela de San Justo.* Doña Antonia Mansilla, D. Eduardo Maria de Bejar, D.ª Maria Lopez, Maria Juliana Mercado.—*Banzo.* D. Antolin Sanchez Miguel.—*Ramos del Manzano.* D. Saturnino Santos.—*San Justo.* D. José Maria Gomez.—*Patio de Comedias.* D. José Rodriguez Gallego.—*San Justo.* D. Ricardo Cid.—*Pedro Cojos.* D. Roman Andres.—*Basilios.* D. Elias de la Fuente.—*Alegria.* Don Tomás Moro.—*Mártires.* D. José Antonio de la Ballina.—*Plazuela de San Cristobal.* D. Pascual Allúe y Castilla.—*Ronda.* Don Fabian Padierna, Bernabé Gonzalez, Juan Gonzalez, Francisco Gonzalez, Feliciano Rodriguez, José Martin Benitas, Juan Benitas.—*Bermejeros.* D. Francisco Estevez, Tomás Olazarán, Juan Tardaguila.—*Cárcel Nueva.* D. José Martin, Angel Hernandez, Anastasio Garcia.—*Cuesta.* D. Santiago Borrego.—*Rosa.* D. Mario Maldonado.—*Palomo.* Sra. Viuda de Lopez é hijo.—*Zamora.* D. Pedro Marcos, Francisco Torres, Juan José Villar, Mauricio Martinez de Céspedes. Francisco Lobarinas, D.ª Purificacion Mendoza, D. Francisco Policarpo Ojeto, José Gonzalez, Casimiro Hernandez, Mariano Solis, Cayetano Fabres, D.ª Victoria Martin, Matilde Robles, D. José Navas.—*Bandos.* D. Silvano Crehuet, Timoteo Santa Maria, José Morales, Angel Gonzalez, Ilustrisimo Sr. D. Jacinto Mateo.—*Cuesta del Carmen.* D. Juan Manuel Real, Domingo Zabaya, Segundo Martinez de Céspedes.—*Espoz y Mina.* Gaspar Caballero.—*Libertad.* D. Miguel Sainz Pardo, D.ª Concepcion Rodriguez, D. Gerónimo Garcia, Escelentisimo Sr. Marqués de Castellanos, Don Enrique de San Juan, Ignacio Corecho, Eusebio Manzano, José Gonzalez de la Huebra, Fermin Garcia Martin, José Agra.—*Monterrey.* D. Manuel Isidro, Rafael Cabanillas, Julian Ruiz Luengo, Manuel Hernandez.—*Bordadores.* D. Sebastian Alonso Carlos, Pedro Antonio Manzano, José Gutierrez, José Braulio Lopez, Gregorio Ansedo.—*Cuesta del Carmen.* D. Pedro Muñoz.—*Arriba.* D. Guillermo Hernandez, José Isidro, Cleto Villa.—*Santa Teresa.* D. Victoriano German.—*Carmelitas.* D. Eusebio Sanz.—*Fuente.* D. Tomas Velasco, Francisco Prieto.—*San Juan.* D. Miguel Garcia, Francisco Serrano, Federico Calama, José Cuebas.—*Perdones.* D. Luis Mora, José Secall.—*Ronda de Corpus.* D. José Quintela, Joaquin Garcia, Dionisio Hernandez, Juan Gonzalez Moro, José Prieto.—*Peña 2.ª.* D. German Olivera.—*Zamora.* D.ª Maria Asuncion Perez, Rosalia Chaves, D. José Calado, Cirilo Añez, José Rincon, D.ª Juliana Velasco, D. Juan Mariano Aparicio, Francisco Antonio Gonzalez, Joaquin Redondo, Francisco Antonio Gonzalez, Manuel Gutierrez, D.ª Pilar Vallejo, D. Manuel Gutierrez.—*Calzada de Vigo.* D. Diego Martin, Antonio Pertierra, Bernardo Lino Martin.—*Calzada.* D. José Tejero Martin, Pedro Martin, Lucio Hernandez, Antonio Garcia, Manuel Mendez, José Romo Garcia, Juan Antonio Arriba.

(Se continuará.)

CALENDARIO. Octubre. 13 Dom. XVIII. san Eduardo rey y cf. y san Justo mr
Luna llena á la 1 y 11 min. de la tarde en Aries. Vario, nubes.

14 Lun. san Calixto papa y mr.
15 Márt. santa Teresa de Jesus vg. y fr. Compadrona de las Españas. natural y patrona de Avila Fiesta en la ciudad y en la villa de Alba por ser tambien patrona.
16 Mier. S. Galo ab. y sta. Adelaida vg.

VARIETADES.

EUCALYPTUS.

■

(Conclusion.)

Mr. Hardy, director del jardin de aeli-

matación del Hamma, cerca de Argel, describe estos árboles de la manera siguiente: «Los *Eucalyptus* son originarios de Australia. Sus hojas, en la edad adulta, penden verticalmente suspendidas por largos peciolos, ó toman una posición oblicua: por esta disposición constante y uniforme se diferencian bastante de las de la mayoría de los otros vegetales.

Estas hojas son generalmente de naturaleza coriácea y parecen organizadas para resistir á todos los accidentes atmosféricos, cuales son, le tempestad, los vientos, los granizos, etc., llevan numerosas verrugas llenas de aceite esencial, que despiden un olor fuerte y penetrante, sin ser desagradable. A estas emanaciones aromáticas se atribuyen propiedades benéficas favorables á la respiración, y sobre todo la muy particular de neutralizar las miasmas paludianas, habiéndose observado en Australia la ausencia absoluta de calenturas en aquellas comarcas donde existía alguna cantidad de estos árboles.

La madera del *Eucalyptus* es propia para todo género de construcciones. Los buques construidos en Hobart Town, y destinados á la pesca de la ballena, son conocidos por su solidez, debida á la madera de *Eucalyptus*. La India inglesa, que pasa por tener excelentes maderas, y que posee el Teck, saca grandes cantidades de madera de *Eucalyptus* de Australia, y principalmente de la Tasmania, para la construcción de buques y para servir de traviesas en sus caminos de hierro. Con la misma madera se hicieron todas las obras marítimas de la costa de Australia, muelles, diques, etc.

En la última Exposición internacional de Londres, en el departamento de la Australia y de la Tasmania, había varios trozos de numerosas especies de *Eucalyptus*, sorprendentes por sus dimensiones, y que revelaban bajo el barniz, una variedad y riqueza de colores que hacia posible su aplicación á la construcción de muebles de lujo.»

Estos árboles alcanzan unas dimensiones que rayan en lo fabuloso; segun Mr. Hardy, que acabo de citar, se cortó uno que tenía de altura 100 metros, y de circunferencia 28. El almirante Chaigneau vió uno en Rio Janeiro, cuyo diámetro era de 22 pies ingleses (seis metros 71 centímetros). Mr. Barral, que ha estudiado las maderas de construcción que existían en la Exposición de Londres, atribuye también á estos árboles dimensiones colosales.

La rapidez de su crecimiento es extraordinaria; tenemos ya en Europa algunos ejemplos que parecerían increíbles si no estuvieran á la vista de todos. En un jardín

de las islas de Hyeres, cerca de Tolon, existe un *Eucalyptus*, nacido de semilla en mayo de 1857, y que ha cumplido por consiguiente diez años escasos; mide de altura 18 metros; de circunferencia á la base 1 m. 90; á 2 metros del suelo, 1 m. 20; á 4 metros, 0 m. 55; de modo, que se presenta como un árbol de 50 años.

En abril de 1861 se sembraron en el jardín de aclimatación de Tolon algunas semillas de *Eucalyptus* que nacieron en diez días, pudiéndose trasplantar por primera vez en el mes siguiente, y definitivamente en la primavera de 1862; estos árboles jóvenes alcanzaron siete metros de altura en dos años, pero en el invierno de 1863 á 1864, el termómetro llegó á 10 grados bajo cero, y la nieve cubrió los campos de Tolon con una capa de 30 centímetros; se helaron los tallos de algunos árboles; cortados á 25 centímetros del suelo, sus retoños vigorosos han llegado hoy á una altura de 10 metros, y el tronco á 25 centímetros de circunferencia.

«Es difícil formarse una idea de la resistencia y de la elasticidad de la madera del *Eucalyptus*, dice el doctor Turrel en una carta dirigida con este motivo á la Sociedad de aclimatación de Paris, no habiendo visto sus altos tallos garneados de largas hojas falciformes, pedunculadas, encorvadas por una violenta ráfaga del n.º 18. La inclinación del tronco llega á un punto tal, que parece imposible que pueda resistir sin fracturarse. Calmada la tormenta, el árbol recobra su actitud, que le hace parecerse á un álamo de Italia, y balancea de nuevo con gracia su elegante y frondoso ramaje.»

En la colonia de San Antonio, en Córcega, situada á 150 metros sobre nivel del mar, y cuyas tierras no pecan de «eseo de fertilidad, se plantaron en marzo de 1865 diez *Eucalyptus* enviados por el jardín de aclimatación de Hamma; su largo no excedía de medio metro y su grueso del de la pluma de una gallina. Hoy algunos de estos árboles han alcanzado seis metros de altura, están cubiertos de ramas laterales desde la superficie del suelo hasta la cima, y han resistido el invierno sin perder una hoja.

He citado espresamente ejemplos tomados en localidades cuyas condiciones climatológicas se parecen á las de muchas provincias de España, con el objeto de demostrar que si no se puede cultivar el *Eucalyptus* en todas partes, hay por lo menos seguridad de que tendrá buen éxito este cultivo en las comarcas favorecidas con un clima benigno; pero es de esperar que con el tiempo se aclimatará y podrá extenderse su cultivo hácia el Norte. Es de advertir, además, que si los tallos de dos años se

han helado bajo un frío de 40 grados centígrados, otros de mayor edad hubieran probablemente resistido, y que es por lo tanto casi seguro que se puede cultivar este árbol en casi todas las provincias de España, tomando algunas precauciones contra un frío excesivo durante los primeros años.

Segun mis últimos informes, los *Eucalyptus* crecen lo mismo en las tierras de secano que en las de regadío, si bien su desarrollo es algo más lento en aquel caso como es consiguiente. Entonces podrían prestar grandes servicios en esas grandes dehesas y llanuras de la Mancha, de Estremadura y de Andalucía, acrecentando su fertilidad en yerbas, y ofreciendo al ganado excelentes resguardos contra los vientos, el granizo, las lluvias, etc., etc., etc.

Existen ya algunos ejemplares de este árbol en Barcelona, Valencia, Sevilla y aun Madrid si no me equivoco, pero se consideran como una curiosidad botánica, mientras es una especie esencialmente forestal que se debe propagar y generalizar en cuanto se pueda, sustituyendo con ella en muchas ocasiones al álamo negro y de Italia, á la acacia, al sáfora, al roble y tantas especies cuyo desarrollo es más tardío. Movido por estas consideraciones, he mandado venir algunos centenares que he ofrecido al Gobierno de S. M. con el objeto de que, repartidos en las varias provincias, puedan servir á determinar las localidades y las condiciones en que su desarrollo sea más rápido y mas seguro; además he reservado algunos ejemplares que me propongo ofrecer á la Diputación y municipalidad de Madrid; el año próximo venidero podré repartir algunos millares. Pero lo que conviene hacer sobre todo, es llamar la atención del público en general sobre las circunstancias de este árbol y las ventajas que ofrece, y me tomo la libertad de suplicar á V. la inserción de los datos que anteceden en su acreditado periódico, que se ocupa con tanto acierto de todas las cuestiones económicas.

Queda de V., señor director, afectísimo amigo y servidor suyo, Q. B. S. M.,

ESTANISLAO MALINGRE.

Madrid 6 de febrero de 1867.

COMUNICADO.

Con mucho gusto publicamos el siguiente, para merecida honra de

nuestro respetable y apreciado suscriptor que lo suscribe:

Sres. Redactores de LA PROVINCIA. Salamanca.

Lumbrales 7 de Octubre de 1867.

Muy Sres. míos: con creciente entusiasmo y marcado interés, lei el artículo editorial de «La Provincia» 3 del actual, dedicado á la conmemoración de la heroica defensa de Ciudad-Rodrigo, en donde se mostró una vez mas á las Agullas vencedoras de Marengo y de Austerlitz, de lo que es capaz esta Nación tan sufrida en la adversidad, como magnánima y generosa en el triunfo.

Acaso este mismo interés ha sido escitado por cierto noble orgullo, fundado en haber tenido la honra de tomar parte activa en aquella lucha titánica; pero siempre disculpable atendido el móvil que lo produce, que parece rejuvenecer el brio y de nuevo que se consideraban como apagados por la ancianidad.

Porque no fué solo el valor lo que se necesitó en aquella época de glorioso recuerdo: este no abandona nunca á los nobles hijos del Cid, sino el arrojo en arrostrar obstáculos insuperables para otra nación que no fuese la Española. Sin jefe en el Estado, con una organización improvisada, descalzos, desnudos, hambrientos, llenos de fatiga y de privaciones, se atrevieron á medir sus fuerzas con las del Coloso del siglo, impulsados solo por su acendrado patriotismo, y por la idea salvadora de aquel formidable «¡No importa!»...

Manes venerandos de Palafox, Alvarez, Menacho, Herrasti, Mina, Empeñonado, Julian Sanchez, y otros mil y mil compañeros de vuestra gloria inmarcesible, que enseñasteis con vuestro valor como se defiende la honra de las Naciones; enviad desde vuestra mansion celeste un destello de esa abnegación sublime, á la generación presente y venideras, que las enseñe las virtudes de civismo que adornaron vuestras sienas, y desprecien con la misma unanimidad el funesto egoísmo, ruina cierta de esta patria que tanto puede cuando sus hijos lo quieren.

Doy á ustedes las gracias por ese recuerdo, siempre oportuno, y quedo á sus órdenes afectísimo S. S. Q. S. M. B.

Bernardo Sanchez.

Editor responsable, JUAN SOTILLO.

Salamanca. Imp. de D. S. Cerezo, Rua. 4.

DISCURSO INAUGURAL.

4

de nuestra España, que en los pasados siglos asombraron la Europa con su vastísima erudición, y llenaron el mundo con la aureola de su gloria? Ilustres Nebrija, Toledo, Deza, Cano, Brocense, Soto, Victoria, Leon, Suarez y tantos otros como ahí figurais, ¿quién ignora que todos fuisteis en el pasado el orgullo del país, y aun hoy mismo sois un título de gloria para la razón humana? Más de una vez me he sentido inspirado al cruzar vuestro recuerdo por mi mente, y más de una vez he pedido luz y emociones para poder sentir y apreciar debidamente todo el grandor de vuestros talentos, toda la extensión de vuestra sabiduría, toda la excelcitud de vuestros nombres imprecderos.

Para amenizar y hacer instructivas estas festividades de la ciencia; para darlas realce y solemnizarlas, cuanto cabe en la humana posibilidad, es también antigua costumbre pronunciar una oración inaugural, que viene á ser como una apología de la razón, un panegirico del saber apropiado sobre todo para despertar el ánimo de la juventud, avivar su deseo de estudio, su natural avidez de ideas científicas en la especialidad á que cada uno se consagra. Yo he recibido la inmerecida honra de llenar hoy esta formalidad, y al prepararme para darla cumplimiento; surgió desde luego en mi espíritu una primera y grave dificultad; la de elegir un Tema que, además de su importancia vital, de su interés de actualidad, me ofreciera en su desarrollo la posibilidad de elevarme á la altura que exigen la celebridad, el nombre europeo de la Escuela, y vuestra reconocida ilustración; y que al propio tiempo no fuese superior á mis fuerzas, liarto débiles y quebrantadas ya por el grave padecimiento que, os consta, me es habitual. Y ¿qué podría yo hacer para salir de tal conflicto? ¿Qué medio había para superar la dificultad, conciliando tan contrarias como legítimas exigencias? Mis esfuerzos parecían estériles, por donde quiera se levantaban obstáculos á mi marcha, y hubo momentos en que llegué á persuadirme que me hallaba en un callejón sin salida. Pero la necesidad apremia; el pundonor obliga, y el noble sentimiento del deber eleva siempre el alma del hombre que en él se inspira, colocándole á la altura del deber mismo. Entonces me ocurrió la idea de

DISCURSO INAUGURAL

QUE

EN LA SOLEMNE APERTURA

del

CURSO ACADÉMICO DE 1867 Á 1868,

LEYO

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA DE SALAMANCA

EL DOCTOR

D. VICENTE LOBO,

Catedrático de Economía política y Estadística de la misma.

SALAMANCA:

Imprenta de D. Sebastian Cerezo, 1867.

Inserta los anuncios de 8 líneas ó menos por 4 rs. uno, y los demás á 50 cént. línea.

ANUNCIOS.

Los suscritores disfrutarán de la mitad de estos precios y de un anuncio mensual de 10 líneas gratis.

SECCION OFICIAL.

OBRAS PÚBLICAS. D. Juan Antonio Alcantara, vecino de Almenara, en el partido judicial de Ledesma, proyecta construir una presa y un molino arriero con tres piedras, sobre el río Tormes, en término del pueblo del Pino, partido de esta capital y sitio titulado Ribera honda, en cuya presa se proyectan dos tomas con una vena líquida de trescientos treinta litros por segundo, y un desagador en el centro de ella de un metro sesenta centímetros por noventa centímetros. Los que se creyeran perjudicados reclamarán á este Gobierno de provincia dentro del término de 30 días contados desde el 9 de Octubre.

—Han sido recibidos y abiertas al tránsito público, en los días 72 y 23 del último Setiembre los trozos 8.º y 9.º de la carretera de 2.º orden de Salamanca á Vitigudino y muelle de la Fregeneda, ó sea desde Peralejos de Abajo á Villaseco de los Gamitos.

VACANTES. Lo está la plaza de Cirujano titular del pueblo de Encinasola de los Comendadores, dotada con la cantidad anual de 90 escudos, por la asistencia de 30 familias pobres. Se admiten solicitudes por 30 días á contar desde el 9 de Octubre.

VENTAS. En la Administración de Rentas estancadas de Vitigudino 35 envases de tabacos, el 16 del corriente, de 12 á 1 de la mañana, al tipo de 300 milésimas de escudos cada cajón.

MERCADOS. Precio que han tenido los artículos de primera necesidad, el día 12 de Octubre, en esta Capital.

Trigo candeal de 1.º, fanega 49'50 rs. — Id. de 2.º, id. 47'48 — Id. de 3.º, id. 45'46, — Centeno, id. 23'26. — Cebada, id. 24'25. — Algarrobas, id. 23'24. — Garbanzos id. 80'400. — Judías, id. 68. — Aceite, arroba. 63 — Vino, cántaro 19'50. — Aguardiente id. 60 — Vaca, libra 1'48. — Carnero, id. 1'18 Tocino, id. 2'36. — Manteca, id. 2'63. — Arroz, arroba 29. — Harina, id. 20. — Patatas, id. 3'50. — Miel, id. 250. — Lana fina en sucio, id. 76. — Vasta en id. id. 60.

SECCION NO OFICIAL.

Tratamiento y operaciones de las enfer-

medades de los ojos, boca, zaratanes, cánceres, fistulas, úlceras y otras dolencias.

Don Dionisio Gonzalez, profesor de medicina operatoria y oculista por el ex-Recolegio de S. Carlos de Madrid, que en 35 años de práctica tantas pruebas tiene dadas de su pericia con las muchas operaciones de cataratas, pupilas artificiales, escirros cánceres, tumores, fistulas, extracción de piedra, pólipos, padecimientos de la matriz, venéreo, etc., practicadas con el mayor éxito en varias capitales del Reino y extranjero, de regreso en París, donde ha estado formando comisión con el Director del Genio Médico. Quirurjico (y de cuyo periódico es también Srío.) en el Congreso médico internacional, se detendrá en esta capital por todo el presente mes, siempre que tuviere en qué emplear sus especialidades.

También aplicará la electricidad en todas sus formas en los reumas, neuralgias, parálisis y en cuantas mas enfermedades estuviere indicada, para lo cual posee un aparato del mejor efecto.

Se recibe de diez á doce de la mañana, pagándose en el acto de las consultas de 20 reales en adelante, siendo relativo al padecimiento y tiempo que ocupe en ellas.

A los que acrediten ser pobres de solemnidad se les operará gratis.

Vive en Salamanca, Posada Burgalesa, y en Madrid, Atocha. 66, principal.

NOTA. Se suplica á los Sres. Alcaldes se sirvan ponerlo al público y manifestarlo á quien pueda convenirle.

Fabricacion de Jabones duros y blandos con las Máquinas privilegiadas de Batlle.

Beneficios seguros garantizados. Gran fábrica al vapor establecida en Madrid para enseñar á los compradores. Hay aparatos desde 4000 reales en adelante y legías á 140 reales quintal.

MÁQUINAS PARA LAVAR ROPA, DESDE 500 REALES.

Se remiten gratis prospectos. A los Señores Batlle Hernandez.—Madrid. Flor—baja, 24.

Representante en Salamanca: D. Juan Gonzalez Munguía, Placentinos, 11, y detras del Hospicio y cerca de San Vicente, fábrica de jabon, quien facilitará muestras y prospectos. 40—8

Casa de huéspedes de la Vizcaina.
Calle de Zamora números 1 y 3 frente al Café Suizo. Reune la circunstancia

de hallarse inmediato á la Plaza mayor y á los Despachos de diligencias. En esta casa se sirven con gran decencia y equidad, como lo tiene acreditado, cubiertos de 8 rs. en adelante; se hacen encargos para fuera avisando con anticipacion, y se admiten huéspedes, á precios convencionales, desde los mas bajos, y gefes y oficiales del ejército en concepto de alojados.

FRANCÉS.

Enseñanza en academia de dicho idioma. Lecciones particulares en casa del Profesor ó en la de los discípulos que lo deseen. Horas y honorarios convencionales. Plazuela de la Libertad, número 8.

LA ESCLAVITUD

Y EL SR. FERRER DE COUTO, por Don Fermín Hernandez Iglesias, con un prólogo de D. Julian Sanchez Ruano. Mas de 50 págs. en 4.º de buen papel é impresion compacta y esmerada. Redaccion de LA PROVINCIA: 5 rs.

LA UNION,

compañía general española de seguros á prima fija.

Esta gran Compañía Nacional, la mas importante por los capitales que tiene asegurados, y establecida sobre las bases mas sólidas, asegura contra el incendio por primas

fijas muy moderadas, todos los objetos muebles é inmuebles, aun cuando el fuego sea ocasionado por el fuego del cielo y por las explosiones del gas.

Paga los siniestros, cualquiera que sea su importancia, al contado, ó lo mas tarde á los quince dias siguientes al de su arreglo.

Dió principio á sus operaciones en 1.º de Enero de 1837, y desde esa fecha hasta el 31 de Diciembre de 1866 se han inscrito en sus registros:

Capitales asegurados, Rv. 22.680.690.448.

En igual periodo ha satisfecho 3.862 siniestros importantes Rv. 18.752.825.

En esta Provincia lleva asegurados desde fin del año 1857 hasta la fecha

Rv... 79.450.440.

Y ha pagado por los siniestros en ella ocurridos

Rv... 492.439,05.

Sub-Director de esta provincia D. Segundo H. Iglesias. En las cabezas de partido y pueblos de importancia hay establecidos agentes auxiliares que admiten seguros y facilitan prospectos y cuantas esplicaciones sean necesarias para aquel objeto.

Tratado muy compendiado original de Física experimental, dispuesto al alcance de los alumnos de las Escuelas superiores ó normales, industriales y de Institutos de segunda enseñanza, etc., etc., por el Doctor D. Pedro José Tellez y Martínez. Redaccion de LA PROVINCIA, 6 reales.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, AUSTRIA, BELGICA Y RUSIA.

El Rob Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor Gereaudcau de Saint-Gervais. De una digestion fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los abcosos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas, nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como del yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito en esta Ciudad, Oficina de Farmacia, Laboratorio Químico y Droguería del doctor D. Angel Villar y Pinto, portales del Pan, núm. 7.

Nosce te ipsum
Thales.

Natura duce utendum est, hanc ratio observat, hanc consulit; idem est ergo beate vivere et secundum naturam.

Sénaca, de vita beata.

La idea de derecho está fundada en la naturaleza ó esencia misma de los seres; y solamente cuando se conoce bien la naturaleza de un sér, es cuando puede descubrirse cual es su derecho: de modo, que toda doctrina sobre derecho en la esfera social, presupone como base un estudio particular y profundo de la naturaleza humana.

Krausse.—Ideal de la humanidad.

La idea de derecho es una idea absoluta, eterna; y puesto que la voluntad humana no la ha creado, tampoco puede destruirla, debe, pues, aceptarla en todos tiempos y lugares como una ley de su actividad.

El mismo y en el propio lugar.

Las generaciones sucesivas de la especie humana, á través del curso de los siglos, deben ser consideradas como un solo hombre, viviendo siempre y siempre y aprendiendo sin cesar.

Pascal.

MEMO. SEÑOR.

Si Dios premia justamente la vida de los santos con una corona de gloria inextinguible; si la Iglesia les tributa en sus altares merecido culto, con el que consigue despertar y mantener en la humanidad los grandes sentimientos del bien y de la virtud, al par que los pensamientos nobles y las acciones generosas: la sociedad civil celebra tambien la vida de sus sabios; tiene fiestas para la ciencia, y templos en que congregarse para solemnizarlas. ¿Qué significa este dia siempre solemne en los fastos de la enseñanza, y la augusta ceremonia que en él tiene lugar, sino una fiesta, que, dando cumplimiento á la ley y satisfaccion á una antigua costumbre, celebramos todos en honor de la ciencia? ¿Qué revela este espectáculo magestuoso y sublime, que con las más gratas y lisonjeras esperanzas de los amantes de la ilustracion y del saber, expresa el consorcio de las ciencias entre sí, y el lazo íntimo de union y confraternidad de todos sus profesores? ¿Qué anuncia este sagrado recinto; el expresivo nombre que se le ha conferido, los bustos, relieves y demás figuras y estatuas que le adornan, sino un homenaje de veneracion y de respeto que tributamos á las celebridades que nos han precedido con tanta gloria, así á alumnos como á maestros, en el difícil y espinoso camino de la instruccion y de la enseñanza, de las ciencias y del saber? ¿Qué expresan, en fin, esos nombres esculpidos en letras de oro y azul, sino las eminencias y notabilidades